

Obligado presidente hondureño a derogar decretos sobre salud y educación



Tegucigalpa, 3 jun (RHC) El presidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, derogó dos decretos relacionados con los servicios de educación y salud, lo que ha sido rechazado por maestros y médicos del sector público que se encuentran en un paro indefinido desde el pasado jueves.

"Se procede a la derogación de los PMC (decretos) que han sido objeto de discusión en este debate", indicó Hernández.

Durante una comparecencia ante la prensa en la Casa Presidencial, acompañado de varios funcionarios de su Gobierno, el Comisionado hondureño de Derechos Humanos, Roberto Herrera, y dirigentes de los maestros, el gobernante ratificó que aprobó dos nuevos decretos que incluye la instalación de dos mesas de trabajo para el mejoramiento de la educación y la salud pública.

Los docentes y el Colegio Médico de Honduras se mantienen en paro para exigir la derogación de dos iniciativas de ley que consideran persigue privatizar los servicios de educación y salud, además de masivos despidos de personal que trabaja en esos sectores de la administración pública.

Según el jefe de Estado, lo que se construirá ahora será "altamente influyente y participativo" a través de la construcción de un "pacto nacional por la educación y la salud pública de calidad".

De momento no se han pronunciado los gremios de la salud y la educación sobre la medida.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/192367-obligado-presidente-hondureno-a-derogar-decretos-sobre-salud-y-educacion>



Radio Habana Cuba